

ACTA DE LA SESION No. 27-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión del Consejo Nacional de Rectores celebrada el primero de setiembre del dos mil nueve, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. Comisión Vicerrectores de Investigación: Análisis de la gestión estratégica del CENAT.

LA SEÑORA KATHIA CALDERON agradece el espacio concedido e indica que el tema al que se van a referir es muy puntual, responde específicamente a cómo se ha organizado, por mandato del 2006, del mismo Consejo Nacional de Rectores, el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología. El tema lo retomaron este año para actualizar la información, de manera que esta sea un insumo importante. La señora Cristina Alvarado, representante de la Universidad de Costa Rica, hará la presentación del trabajo de Análisis de la Gestión Estratégica, realizado por la Subcomisión Ad Hoc que se integró para la evaluación del CENAT. Este trabajo lo conoce muy bien el Dr. de la Ossa y han considerado oportuno presentarlo hoy al CONARE, por razones obvias.

LA SEÑORA CRISTINA ALVARADO inicia la presentación manifestando que la Comisión en el 2006 había hecho una evaluación del CeNAT y habían planteado algunas estrategias en diferentes campos. Una de las cosas que analizaron fue el “Documento base para el análisis de la gestión estratégica del CeNAT del 2006”. Además tuvieron reuniones con el Director del CeNAT, en ese momento, el Ing. Alejandro Cruz; con el Comité Ejecutivo Interinstitucional Ampliado; con los Directores de la Áreas temáticas del CeNAT y con los representantes de los consejos de área que están dentro del mismo CeNAT.

Han dividido la presentación en situación actual y acciones a tomar, además la gestión directa del CENAT, recurso humano e infraestructura y equipo. Supuestamente son seis las áreas originales que tiene por mandato trabajar el CENAT, de las cuales están activas solamente las tres siguientes:

Materiales, LANOTEC, dirigida por el Dr. José Vega Baudrit.
Informática y TICs, CNCA, que dirige el Dr. Álvaro de la Ossa.
Gestión Ambiental, PRIAS, a cargo del Ing. Wagner Peña,
Ing. Cornelia Müller, Coordinadora.

En las otras áreas, Biotecnología está bajo el mandato del CENIBiot, sus actividades se trasladaron. Esta Comisión intentó hacer algunas cosas a pesar de que estaba ahí, para continuar trabajando, pero les manifestaron que no podían ejecutar algunas acciones y no se volvieron a reunir.

La de Manufacturas, comenzaron haciendo una propuesta para buscar financiamiento que les

permitiera trabajar en esta área. El financiamiento no se obtuvo por lo que no fue posible arrancar en su funcionamiento.

Ciencia, cultura y sociedad, no se asignó la plaza de Coordinador. Anteriormente se contaba con una persona responsable de la comunicación y divulgación del CeNAT, esta se fue y no asignarse la plaza, esta área quedó sin cubrir dentro del CENAT.

Con respecto a la gestión, cada área ha desarrollado iniciativas de trabajo, tales como proyectos de investigación, adquisición de equipo para laboratorios, contratación de personal, alianzas estratégicas, búsqueda y obtención de fuentes de financiamiento. Las áreas no presentan una línea de investigación definida. Tampoco existe un Plan Estratégico General del CENAT que guíe su gestión, es decir, falta planificación.

El CENAT cuenta con un personal altamente calificado para las áreas activas. La situación actual del nombramiento por un período corto del Director del CENAT, no asegura continuidad en los procesos. El propietario está prestado a la iniciativa Paz con la Naturaleza hasta el 8 de mayo del 2009.

En cuanto a infraestructura y equipo el uso actual del edificio no responde a los objetivos planteados en el espíritu de la Ley de creación del CeNAT. Los equipos especializados de los laboratorios se encuentran subutilizados actualmente. Tampoco existen procedimientos claros para el uso de los equipos.

Respecto a la vinculación, los proyectos ejecutados corresponden a iniciativas propias de cada área y no a un esfuerzo coordinado entre universidades. Existe duplicidad de actividades de investigación universidades-CENAT, que genera fricciones y celos entre los investigadores. Tampoco existen incentivos por parte de las universidades para desarrollar proyectos de investigación en el CENAT (tiempo, recursos, transporte, etc.)

En relación con los recursos financieros, cuentan con una Fundación (FUNCENAT) la que por Ley está autorizada para recibir fondos públicos y privados.

En general, la asignación de presupuesto para el desarrollo integral del CeNAT, es insuficiente y al no contar con un presupuesto propio, compite con las universidades por los Fondos del Sistema. Además, la asignación de los Fondos del Sistema ha provocado que los investigadores de las universidades coordinen sin necesidad de que intervenga el CeNAT. En cuanto a la coordinación, los proyectos aprobados por las áreas del CeNAT no son conocidos, ni avalados por las Vicerrectorías de Investigación.

En relación con la estructura organizacional:

- No se reúnen regularmente los integrantes de los diferentes consejos interinstitucionales de apoyo al CeNAT (consejo de área, internacional y empresarial), ni existe un mecanismo de divulgación efectivo de los proyectos y actividades que realiza el CeNAT.
- No se reúnen regularmente el Consejo Científico y el Director General del CeNAT, lo que ha provocado que este se desarrolle independientemente de las necesidades de las instituciones.
- El Consejo Científico no tiene poder decisorio sobre la gestión del CeNAT.
- Se cuenta con el Consejo Asesor de Área, cuyos integrantes no cuentan con tiempos asignados para su gestión.

- El Consejo Científico (Comisión de Vicerrectores de Investigación), se recomienda tomar un papel protagónico en la gestión del CeNAT.

Recomendaciones o acciones a tomar

- Redefinir el papel del CeNAT en el contexto del CONARE, como gestión o ejecutor de proyectos o como red de coordinación y cooperación interuniversitaria.
- Revisión y actualización de las áreas temáticas.
- Potenciar el vínculo con las universidades y los diferentes sectores para el desarrollo de la innovación.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Integral del CeNAT.
- Rediseñar la estructura organizacional e interinstitucional.
- Establecer un mecanismo permanente de retroalimentación entre el CONARE, el Vicerrector de Investigación y el Director General del CeNAT.
- Contar con un presupuesto permanente para el desarrollo del CENAT.
- Replantear la existencia del CeNAT.
- Transformar el CeNAT en un parque tecnológico y de incubación de empresas.

Finalmente, la pregunta: ¿Qué Sigue Ahora?

EL DR. HENNING JENSEN desea acentuar un aspecto que la señora Cristina Alvarado mencionó, pero que tal vez no fue suficientemente destacado. El CONARE tiene claramente presente que el CENAT fue creado como un elemento de vinculación entre el sector académico y el sector productivo, función sumamente importante, y es precisamente la que el CENAT no ha cumplido.

Ha sido una omisión sumamente delicada porque es una función que si se cumpliera cabalmente, tendría consecuencias grandes y muy beneficiosas para el país, y es lo que han esperado tanto los sectores académicos como los sectores productivos. Es algo que considera una de las debilidades más sobresalientes del CENAT, no haber cumplido esa función.

A partir del momento en que el Dr. Álvaro de la Ossa asume la dirección del CENAT, hace muy poco tiempo, él ha percibido algunas señales en ese sentido. Pero en los años anteriores el CENAT no ha tenido una visión clara, ni los recursos suficientes, para trabajar en esa dirección.

Otro punto al que desea referirse es a la coordinación entre lo existente en el CENAT y las universidades. Por supuesto que en esto hay variadas experiencias, unas mejores que otras. Él tiene quejas de parte de los investigadores y las investigadoras de la Universidad de Costa Rica, algunas por escrito, relativas a la enorme dificultad para acceder a los equipos de LANOTEC. En las cartas le hablan de obstaculización, teniendo proyectos inscritos o en marcha en el propio LANOTEC.

Se dio una situación muy especial y desea aprovechar esta oportunidad par compartirla con el CONARE, y es que hace un par de años con los fondos del sistema, la Universidad de Costa Rica presentó un proyecto de investigación coordinado por esta, con participación de LANOTEC -y seguramente el TEC, no recuerda exactamente, pero dentro del esquema en que participan varias universidades-, en el que el equipo de investigadores de la UCR son los coordinadores. Por arte de no sabe qué recurso, de pronto apareció este proyecto coordinado por el LANOTEC y los equipos que se adquirieron se quedaron acá. Se sabe que el acuerdo o el arreglo es que los equipos que se adquieren son para la Universidad que va a realizar los análisis respectivos.

En un carta reciente, los investigadores le solicitan que intervenga para que los equipos sean

trasladados a la Universidad de Costa Rica, porque son ellos los que están realizando los análisis para los cuales necesitan ese equipo. Y también le dicen que no tienen acceso, o bien, un acceso muy obstaculizado.

Le parece que es uno de los aspectos críticos en la coordinación entre las universidades y el CENAT y está seguro que se puede resolver, que una mejor coordinación puede llegar a darse. Lo señala como una de las cosas existentes en este momento a la cual tienen que buscarle solución.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS manifiesta que al revisar esquemas a nivel internacional, encuentra que el Centro de Alta Tecnología que tiene la Universidad de Virginia, es un CENAT grande y lo que se ve ahí, más que personas coordinando proyectos, son facilitadores a todo nivel. Hay una oficina gestora de proyectos internacionales que se encarga de atraer proyectos de un millón de dólares para arriba, están concentrados en ese tipo de grandes programas y proyectos, que incluso trascienden intereses nacionales y van más allá a constituir redes internacionales.

Esa es la visión que quisieran existiera a nivel del CeNAT, no un centro compitiendo con los centros ya existentes en las universidades, y tampoco una instancia en la que los investigadores tengan que hacer una carga extra para tratar de ingresar sus proyectos. Es parte de una visión y ahora, con esta retroalimentación, es la oportunidad para repensar lo que es el CENAT, tal como lo señaló el Dr. Henning Jensen, desde la perspectiva de un fuerte componente de vinculación con el sector socio productivo. Eso lo ven incluso en las convocatorias del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea, muchos de los proyectos tienen que tener ese componente para poder ser objeto de financiamiento.

El anterior Director, Ing. Alejandro Cruz, estuvo en forma provisional, ahora el Dr. Álvaro de la Ossa está igual, y el Centro debe tener consistencia con respecto a la persona que vaya a ocupar la Dirección. Pero igual, es la oportunidad para que, además del insumo de la Comisión, de los Vicerrectores y de los diferentes Consejos que han asesorado al CENAT, se pueda hablar de un esquema organizativo diferente. Quizá la clave del éxito sea dotar de recursos suficientes al CENAT.

Muchas de las actividades, tal y como las han expresado, entran en competencia con los fondos disponibles, ya sea en CONICIT o en los Fondos del Sistema, cuando la realidad es que deberían tener canalizados recursos para financiar proyectos, investigadores, por medio de sus plazas o tiempos de investigación. Se gestionan recursos, pero año a año tienen que triplicarse o multiplicarse, mediante la obtención de recursos frescos y para ello es un potencial la Fundación que le da una facilidad, de acuerdo con el esquema, que es todavía mucho más simple que las mismas fundaciones que tienen en las propias universidades.

Incluso han valorado la posibilidad de manejar los fondos de algunos proyectos mediante la FUNCENAT, precisamente por la simplicidad financiera y el carácter incluso de poder manejar los fondos bajo el concepto de "Fondos Privados" estrictamente. Esto significa que tienen una plataforma establecida, se trata de organizar las cosas y darles una visión. La necesidad de líneas de investigación, como se indicó en la exposición, es altamente prioritaria. No pueden estar incidiendo en muchas líneas de investigación a nivel del impacto que requiere el desarrollo de este país. Podrían centrarse en las cinco grandes líneas de investigación y sobre ellas producir impacto a nivel de alta tecnología, de asociar con el sector socio productivo de escalamiento. Es un poco el esquema de conceptualización que viene desarrollando CENIBiot.

LA SEÑORA KATHIA CALDERON señala que aparte de estar totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir don Dagoberto, y haciendo la salvedad de que no tiene el histórico, su visión es un poco más de futuro en cuanto a las dificultades y todas esas cosas que incluso las ha conversado en varias ocasiones con el Dr. Álvaro de la Ossa. Hace un mes han entrado en una etapa de mayor coordinación en algunas cosas muy puntuales, para poder estimular a los investigadores.

Ve en el CENAT una grandísima oportunidad para la formación de jóvenes investigadores. Cree que ahí tienen un gran potencial, investigar se aprende haciendo y emprendiendo con la gente que lo está haciendo en este momento y con posibilidades de recursos. Y no solamente estudiantes de doctorado, sino también posibilidades de internacionalización de algunos de los proyectos doctorales y de empresas de jóvenes investigadores. Le parece que es una oportunidad muy valiosa que deben fomentar con un programa específico dentro del CeNAT.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSSA no desea entrar en mucho detalle, pero si dar respuesta a algunos de los comentarios hechos por la Subcomisión Evaluadora, específicamente sobre dos de dichos señalamientos.

Tienen un plan estratégico de trabajo que fue aprobado por el Consejo Científico hasta el año 2010, era 2008-2010, pero también están conscientes de que el plan necesita cambios, solo a un año y medio de ejecución está obsoleto en muchas cosas que han cambiado y no lo han actualizado con la celeridad que se requiere. Pero si hay un plan estratégico que de hecho dirige las líneas de investigación que realiza cada uno de los tres laboratorios activos.

Reconoce que hay mucho que mejorar en el área de planificación, pero por otro lado, sin querer dar una excusa o justificar por qué, los consejos de área, por ejemplo, no han funcionado como debían, porque están trabajando con las uñas. El presupuesto operativo de este año es apenas de veinte millones de colones y no cubre ni siquiera las necesidades básicas de los tres laboratorios. Y con necesidades básicas se refiere a mantener el equipo que está ahí, pagar salarios que de hecho son más bajos que los de las universidades, hay investigadores jóvenes y personal administrativo.

Cree y comparte con todos que necesitan una inyección de un presupuesto operativo que sea suficiente, que les permita con cierta holgura ejecutar proyectos y alianzas estratégicas, y en efecto, han enfocado el trabajo, todo el año pasado y la mitad de este año, a la formación de esas alianzas. Piensan que no solo tienen que trabajar en la coordinación interuniversitaria, sino tratar de internacionalizar o extender esa cooperación más allá del ámbito del CONARE y de las mismas universidades.

Tampoco está ciento por ciento de acuerdo en que existe duplicidad de funciones con las universidades, al menos en su área de trabajo, Computación Avanzada –va a defender solo esa área, cree que las otras justifican una discusión más profunda o extensa-, en realidad no están haciendo nada que no hagan las universidades con una única excepción, el Centro de Investigaciones en Computación del Instituto Tecnológico, pero con ellos han coordinado todo el proyecto de instalación de una ciber infraestructura en las universidades.

Y aprovecha para informar que la Escuela de Ciencias de la Computación de la Universidad de Costa Rica, está terminando de instalar el clúster, es el último paso del Proyecto Clúster Interuniversitario. Esta mañana quedaron conectadas las cuatro universidades, ya hay una

conexión activa. Lo que viene es un trabajo muy duro de coordinación con las universidades, aprovechar la inversión que se ha hecho en los últimos tres o cuatro años de compra de clústers, cableado, materiales, capacitación. Está pendiente la capacitación para la Universidad de Costa Rica.

Otra área a la que le han dado mucho énfasis y en esto si puede hablar por los tres laboratorios, es capacitación. Los tres tienen en este momento programas de formación de investigadores jóvenes y programas de capacitación para otras instituciones, donde están las cuatro universidades, instituciones públicas como el ICE, el Instituto Meteorológico, el Instituto Geográfico, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación. Muchas instituciones están participando en esos programas de capacitación.

Desea exhortarlos para enfocar la discusión en el aspecto de los recursos financieros, porque a pesar de los problemas que tanto el Dr. Henning Jensen como la señora Cristina Alvarado han apuntado, sin ellos no pueden cumplir con los objetivos estratégicos, no hay forma de que puedan hacerlo. Lo que ha salvado la operación del CENAT en los últimos años, han sido los fondos provenientes de grants o de donaciones para proyectos específicos. Sin ellos, de hecho, más de la mitad de esos proyectos no se hubiera ejecutado. Y se han quedado en el camino muchos proyectos por falta de recursos para ejecutarlos.

En lo que sí va a ser fuertemente autocrítico y está mencionado en el resultado de la evaluación, es en la coordinación de algunos consejos de área que de hecho no han funcionado. Está de acuerdo y no tienen una solución sobre cómo debería replantearse la organización de esos consejos. En el caso de Computación Avanzada tiene algunas ideas que podría lanzar más formalmente en alguna otra reunión. Pero sí están conscientes de que es algo que deben mejorar, y sin eso todo lo demás podría fracasar.

El caso de Computación, por ejemplo, él personalmente es del criterio que los miembros de esos consejos de área deberían ser investigadores y no administradores académicos. Los administradores no tienen tiempo, como bien lo mencionó doña Cristina, no tienen horas o el recurso de su salario o de su nombramiento nominal, para participar en esas reuniones. A pesar de que en el caso de Computación Avanzada se hizo el esfuerzo de que se hiciera itinerante, una vez en cada Universidad, para que todos tuvieran que realizar el mismo esfuerzo de traslado de un lugar a otro, no ha funcionado.

Él piensa que deberían involucrar más a investigadores reconocidos de las universidades porque piensa que ellos les van a dar una mejor retroalimentación de hacia dónde deben continuar trabajando las áreas. Y es así donde le parece que pueden trabajar en conjunto de aquí en adelante y redefinir quiénes deberían estar ahí y por qué razones. Con lo expresado no quiere decir que los directores de escuela o de programas no sean personas idóneas, por supuesto que lo son, pero todos saben que están en mil cosas distintas y el tiempo que le pueden dedicar a esta actividad es realmente poco. Necesitan gente que esté más de una reunión al mes, interactuando con ellos.

En relación con el comentario de don Dagoberto sobre la comparación con Virginia Tech, él conoce más o menos porque lo ha visto en la página Web de ellos del Centro de Alta Tecnología y si, les encantaría aspirar llegar a ser un Centro de ese tipo. Pero, para dar un ejemplo, y eso es igual en las universidades, no es solamente un problema del CeNAT, la elaboración de un documento de propuesta de proyecto, requiere de mucho tiempo y de una inversión muy grande.

En este momento no hay, excepto un par de personas en cada Vicerrectoría, que tienen la experiencia para ayudar al investigador, no hay un mecanismo que les diga preparen tal propuesta, hágala, pasado mañana vuelva y lo hablan. No, el investigador tiene que ponerse a hacer hacerlo.

El problema es que se requiere, además, inversión en tiempo de investigación, cómo quiere ese donante que se le pida la plata. A qué tengo que ponerle atención para que ese donante le “dé bola” como dicen coloquialmente. Para poder llegar a ser un Centro de esa categoría, necesitan recurso humano que tenga no solo experiencia como investigador en la elaboración de propuestas, sino que esté a tiempo completo como personal administrativo de apoyo en esa función, cosa que no tienen tampoco. Y sabe que ese es un problema de todos los investigadores en las cinco instituciones, no hay mucha diferencia, algunos más, otros menos, unos con más experiencia y otros menos, pero ahí necesitan mucha ayuda.

Y su último comentario es que no siente personalmente y cree que el sentir dentro del CeNAT es similar, que estén compitiendo por los Fondos del Sistema. Estos son unos fondos concursables y por definición son competitivos. La mayoría de los proyectos –y habla por el CNCA-, que en este momento tienen acceso a los fondos del sistema, son coordinados por las universidades. No es el caso de LANOTEC donde hay coordinación de proyectos en el CeNAT, y el trabajo que se hace es muy puntual, es una aplicación específica, no es todo el proyecto.

De hecho, la parte científica, tienen un proyecto con el Centro de Investigaciones en Hematología de la Universidad de Costa Rica, la parte científica la hacen ahí, Ellos solamente están proveyendo la infraestructura para que los científicos puedan analizar sus datos. Y es ahí donde cree que el papel del CeNAT es adecuado. Es precisamente facilitar el proyecto que es lo que están haciendo en ese caso puntual.

Mientras él esté en el puesto que ocupa interinamente, está en la mejor disposición para colaborar en ese proceso de revisión de la coordinación con las universidades para el financiamiento y por qué no, de la competencia o colaboración que se da en este momento con las universidades.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS expresa que siempre resulta preocupante los resultados que arroja el Informe de la Subcomisión de Análisis de Gestión Estratégica del CeNAT, sobre todo porque consideran que la misión del CeNAT, no se está cumpliendo. Además, porque indica que de las seis áreas que tiene establecidas, solamente tres de ellas funcionan.

Cree es importante que el CONARE discuta acerca del papel del CeNAT para ayudar a redireccionarlo y poder analizar el cumplimiento del plan estratégico que se retrasó. Considera necesario hacer una evaluación para poder determinar el grado de cumplimiento y las causas por las cuales no se ha cumplido ese plan. Piensa que ese sería el elemento que podrían utilizar para tratar de medir la efectividad del trabajo del CeNAT.

Además, analizar la viabilidad de alguna de las propuestas que la Subcomisión señaló, le llamó la atención una de ellas que es la de transformar el CeNAT en un parque tecnológico, corriente que hoy se viene desarrollando a nivel mundial. Valdría la pena explorar esa posibilidad, pero cree que ese sería el resultado de un análisis que se haga del plan estratégico, de la evaluación y de las propuestas que de esa evaluación se establezcan.

En ese sentido considera que podrían aprovechar los recursos disponibles en las universidades, como en el caso del ITCR, de los muchachos y muchachas que salen a colaborar, a hacer sus

prácticas de especialidad, sus trabajos finales de graduación -pueden ser de las otras universidades también-, y asignarles un análisis estructural y funcional del CeNAT. Podría ser que la misión no esté bien planteada y que sea necesaria una redefinición. O podría ser que sea demasiado pretensioso el proyecto, como originalmente fue concebido, con los recursos que se le han asignado, en cuyo caso habría que ajustarlo más a la realidad.

Recuerda cuando se dio la discusión sobre el CENIBiot, si formaba parte o no del CeNAT, y al sacársele de ahí, se le dio un duro golpe al propio CeNAT en ese momento porque se concebía como un área que iba a ser punta de lanza de desarrollo de este Centro.

Cree que el establecimiento de un mecanismo de profundización de evaluación que acaba de realizar la Comisión de Vicerrectores de Investigación, es básico, para poder redefinir el papel del CeNAT y determinar la asignación de los recursos que se requieren. No pueden pedirle más si no tienen claridad de los cometidos del CeNAT y este Centro en buena parte es responsabilidad, en su funcionamiento, del CONARE y de las universidades estatales. Es una responsabilidad conjunta el buen o mal funcionamiento que tenga este Centro.

Sin duda alguna, en las comunidades universitarias el CeNAT se siente como un centro ajeno al quehacer universitario y ha costado mucho que se comprenda cuál es su papel. Quizás no es posible entenderlo porque no está claramente establecida, ni definida, la relación con las propias universidades. Todos los elementos que arroja este estudio de la Subcomisión, efectivamente señala problemas estructurales y problemas coyunturales del CeNAT actualmente.

Es algo que preocupa, pero tiene que ocuparlos y resolver la situación del CeNAT y cree también que la designación de Director o Directora del CeNAT es apremiante, para poder comenzar a permitirle al Dr. Álvaro de la Ossa que continúe con el papel que está cumpliendo en forma exitosa en su área específica y asignarle esa tarea frente al CeNAT, evaluarlo y enrumbarlo nuevamente.

EL DR. HENNING JENSEN considera necesario manifestar que la misión originalmente concebida del CeNAT, es sumamente importante para este país, es fuente entre los sectores académicos y los sectores productivos.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece a los compañeros vicerrectores de investigación por su preocupación y el trabajo que hoy les presentan, y desde luego, a doña Cristina Alvarado por la información tan concisa y directa que les ha presentado y que es preocupante.

Y para agregar a esa preocupación, desea referirse a un par de cosas. Por ejemplo, en algunos momentos han tenido actividades del CENAT en las cuales no se visibiliza a las universidades como miembros del Centro. Tampoco en actividades de LANOTEC, donde no se visibiliza a las universidades, ni al CENAT. A lo interno, LANOTEC pareciera que fuera una instancia totalmente independiente o abstraída del CENAT e incluso de las universidades. Y probablemente pasará también con otros proyectos. Pero no hablen de una actividad, sino del mismo documento donde deberían aparecer los nombres de las universidades o del CENAT. Considera que algunas de esas cosas deben aparecer dentro del diagnóstico.

Le parece importante discutir el tema de gestor o ejecutor de proyectos porque ese es un campo que en este momento no está definido como tal. Los objetivos que se plantearon y que repasaba el Dr. Henning Jensen, al no estarse cumpliendo les da la oportunidad de ver cómo redireccionan

eso.

En la penúltima transparencia que presentaron había un dibujo de un camino partido a la mitad, una Y, sin señales. Él espera que no sea tan grande el desvío, o la ruta que tienen, y cree que les da una oportunidad de redireccionar.

Propone tener una encerrona entre los vicerrectores de investigación, las personas clave del CENAT en este momento y los rectores, con esos insumos, con ese trabajo y con todas las ideas que ellos aporten.

Le parece que también hay un reto gigante alrededor de cómo hacer para que el CENAT exista y no se sienta como una competencia para los investigadores de las universidades. El Dr. Henning Jensen expuso algunos ejemplos de problemas, el de LANOTEC, por ejemplo, los equipos se los deja un grupo, el otro se siente afectado y eso no debe ser así, debería estar claramente definido desde el principio dónde se ubican, sin obstáculos para utilizarlos.

Pero, de nuevo, esas son manifestaciones de un problema que quizá está más al fondo y es que tal vez la gente siente que tiene que competir por utilizar los equipos que no pertenecen a una u otra persona, sino que son del grupo. Entonces, el punto es cómo hacer para que se interprete que es de todas las universidades públicas.

Él no conoce el Centro de Alta Tecnología de la Universidad de Virginia, pero va a visitar el sitio en la Web para saber exactamente cómo es. Cree que podrían tener un norte definido, si no semejante a ese, semejante a algún otro, o bien al imaginario que podrían crear y deben trabajar en esa línea.

Está claro que hacen falta recursos, pero estos no pueden ser todos del CONARE, y dan buenos ejemplos de cómo pueden generarse proyectos que atraen un millón de dólares o más. De nuevo encuentran el problema que les señala el doctor de la Ossa y es que no tienen la gente con la dedicación y la capacitación que se requiere, pero si no comienzan, nunca lo van a tener.

Si los datos que tiene son correctos, 797.910.489 millones de colones invirtieron en el CeNAT en este año, en proyectos y recursos humanos, en las diferentes áreas. Cualquiera de los proyectistas de las universidades estaría deseoso de tener esos recursos, pero ellos el año pasado, cuando se tomó la decisión en torno a los fondos del sistema, creyeron que era importante apoyar proyectos del CENAT en los que participaban varios investigadores de las universidades públicas. Pero si es algo que está generando problema, tendrían que revisarlo.

No se trata de que la Rectora y los Rectores tomen la decisión solos, sino también quienes tienen el conocimiento y que están día a día en las universidades lidiando con las diferentes demandas. Con esta presentación que les han hecho, probablemente el CONARE podrá discutir el tema después -no lo tienen que definir en este momento-, pero sugiere que todos participen en una encerrona para saber qué piensan que debe ser el CeNAT y considerar un redireccionamiento.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ desea recordar un poco el momento en el que se comenzó a hablar del CeNAT, fue el Gobierno del señor José María Figueres, el que presentó al CONARE la posibilidad de tener un Centro Nacional de Alta Tecnología. El Dr. Gabriel Macaya -y se imagina que cada uno de los cuatro rectores-, tenían un gran entusiasmo de contar un espacio de ese tipo

y que se constituyera una red de redes que articulara las universidades, al sector privado y donde el Gobierno tendría que tener un papel muy importante. Y así comenzó en ese momento, de hecho esa Administración buscó empréstitos importantes para el CeNAT, pero, lamentablemente, cambió la Administración y esos recursos se desvanecieron en otros proyectos.

Ese fue un golpe muy duro para el CeNAT del que difícilmente se ha podido recuperar del todo porque las expectativas estaban fijadas alrededor del financiamiento. El Gobierno tenía que jugar un papel muy importante y la vinculación con el sector privado también. O sea, se iba a dar sobre la base de ese capital semilla, de esos financiamientos provenientes de préstamos que el Gobierno hacía.

Sin duda que a los que estaban en investigación en aquel momento les tocó conceptualizar un poco el CeNAT, ver cuál iba a ser su estructura. Cree que todo eso se perdió, ella ha buscado esa documentación y no la ha encontrado del todo, pero hubo un trabajo importante de las cuatro universidades. Recuerda que pasaban horas trabajando con doña Marlen Durán en la Universidad Nacional, con don Ricardo en el ITCR. En la UNA en algún momento estuvo la Dra. Marina Volio y después don Ricardo León. Hicieron un trabajo muy intenso, don José Andrés Masís lo debe recordar, lo hacían en las anteriores instalaciones del CONARE.

Para todos ha resultado doloroso ver cómo un proyecto que podía tener tanto impacto, recibió ese golpe tan duro en ese momento, del que, repite, no se ha podido recuperar del todo. Recuerda que tenían claridad en que no se podía duplicar, no se podía competir en otra Universidad, que no tenía sentido debilitar o desmantelar las universidades, para crear un espacio como ese. Más bien, como lo han dicho, la idea era facilitar y articular con los diferentes sectores.

Nunca se pensó que el CONARE lo pudiera mantener por ser un proyecto de tal dimensión. Incluso se pensó que desde las universidades tuviese más apoyo y más ayuda el CeNAT, cosa que no se ha dado del todo, y era importante. Cree que vale el momento, ya tuvieron otro en que pidieron un diagnóstico que no le pareció que estuviera tan claro como el actual en que se ponen los puntos sobre la íes y les permite, a partir de aquí, recuperar el tiempo perdido.

Al Dr. Alvaro de la Ossa lo conocen por el trabajo previo, él ha señalado rutas importantes a seguir y cree que este es un momento en el que el CONARE quizás puede poner una semilla, pero desde luego que va a implicar muchísimo trabajo a nivel internacional, a nivel nacional, para conseguir recursos. De no ser así, lo que es el proyecto CeNAT, como estaba concebido, no podría ser realizable, ni siquiera con los recursos propios, sería imposible.

Ella al hablar con amigos tan queridos de la Universidad de Costa Rica, le han preguntado por qué aparece solo CeNAT, si es CeNAT-CONARE -no ahora con el Dr. De la Ossa, sino en el pasado-, no es un proyecto aislado, autónomo, es parte del CONARE, lo cual tiene que reflejarse, porque las cosas comienzan con la imagen y en ese sentido hay que hacer esfuerzos y deben lograr articulaciones importantes como proyecto futuro. Se ha hablado hasta de la posibilidad de un parque tecnológico -que aquí no podría ser.

Habría que ver cómo se le da más fuerza a ese proyecto que significó mucho y sería deseable que lo recuperaran tal y como fue planteado desde 1999. El presente diagnóstico les brinda mayor claridad sobre los asuntos que deben enfrentar.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que efectivamente el presente diagnóstico es un insumo

indispensable para recuperar el tiempo perdido y la ilusión que los llevó en aquel momento a avanzar en la conformación del CeNAT. Es necesario rescatar los propósitos de ese entonces que dieron origen a la creación del CeNAT y luego a la Ley que justificaba el traslado de este edificio al CONARE y a sus entes conexos, como decía la Ley, mencionando específicamente al Centro Nacional de Alta Tecnología y la FUNCENAT, para el desarrollo de las universidades universitarias y la promoción de la ciencia y todo lo que decía al respecto.

Quizás, en función de ese análisis sobre cuál fue el propósito por el que se impulsó la creación del CeNAT, tengan que revisar misión, visión y objetivos. Sin embargo, la misión claramente dice que el CeNAT es un espacio catalizador de las necesidades y requerimientos del sector productivo y gubernamental, para impulsarlos mediante el concurso de las universidades, con las competencias, fortalezas y las personas de las universidades. Que sea un espacio de encuentro, para responder a esos requerimientos que no pueden ser atendidos individualmente por las universidades, debido a su tamaño y complejidad. Por eso se llama Centro Nacional de Alta Tecnología y requiere que aúnen esfuerzos entre dos o más universidades.

Le parece que era un enfoque más sistémico lo que querían impulsar en todo el accionar del CONARE y quizás el PLANES del 2005 trata de manifestarlo más claramente, pero ya el CeNAT era un poquito de esa búsqueda de un trabajo más articulado, para trascender lo que individualmente cada Universidad puede hacer.

No cree que todo ha sido tan malo, ha habido muchas cosas buenas que se han hecho en el CeNAT y que sustentan en forma sólida algunos campos en los que se ha trabajado. Quizás lo que se ha perdido un poco es una acción más articulada del trabajo que es lo que siempre han reclamado, la incorporación de las universidades. Estas no lo sienten como suyo, y tienen que sentirlo los investigadores y las autoridades de las universidades como algo propio.

Piensa que por ahí hay un trabajo interesante que debe llevarse adelante, teniendo siempre en mente el logro de los objetivos que llevaron al CONARE a crear el CeNAT y luego al Gobierno a tramitar el proyecto de Ley que no era para simplemente para darle el edificio al CONARE y que se viniera de Curridabat para acá solamente, sino para que albergara al CeNAT con un propósito que SI se justificaba antes, se justifica mucho más ahora y hay mayores potencialidades.

Ciertamente, el Gobierno, por las razones que fuera, incumplió las promesas de los recursos que iba a dar, para que se lograra trabajar en función de esos grandísimos objetivos. Sin embargo, nunca es tarde para buscarlo y como lo han dicho, también hay otras fuentes de recursos a las cuales se puede acudir y las universidades actuando en conjunto tendrían muchas posibilidades de canalizarlos. Pero, primero hay que ordenarse y articularse un poco más al interior del CeNAT.

Este informe que hoy les entregan es un insumo fundamental para esa reorientación que les permita rescatar la ilusión. Él recuerda cuando esa Comisión en la que la Dra. Yamileth Trabajaba para definir lo que sería este Centro de Alta Tecnología. La ilusión y los propósitos se pueden contextualizar con la realidad costarricense de hoy, con las universidades y con el CONARE en conjunto.

EL DR. HENNING JENSEN agrega que hay ejemplos de buenas prácticas en los proyectos. En este momento él tiene dos proyectos en mente que le parece han marchado bien, uno es el de Mavis Montero con INTEL, es un proyecto con el CeNAT y es muy bueno. También el que mencionó el Dr. Álvaro de la Ossa con el CIHATA, que es pionero, es un desarrollo de la

bioinformática como nunca antes se había dado en el país. Hay que fijarse en esas buenas prácticas.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que el CeNAT puede traer muy buenos socios y de peso. Hoy en la mañana estuvo en INTEL, en la inauguración de una actividad interna de presentación de proyectos innovadores. Le mencionaron que ellos quieren acercarse al CONARE, al CeNAT, rescatar la idea del doctorado en Computación, un proyecto que se frustró. Además se referían a las necesidades de INTEL y de otras empresas en el país que requieren recursos de más alto nivel académico en el campo de la Informática y la Computación. También cómo ellos visualizan una alianza con el CeNAT para volver a llevar adelante ese doctorado tan necesario para desarrollar otro tipo de acciones en el país que tendrán que revertir en beneficio de las universidades y de la sociedad en general.

LA SEÑORA KATHIA CALDERON manifiesta que a pesar de lo crítico que pueda ser el informe que se presentó, es un punto de re-partida, no de partida, es una oportunidad para repensar el CeNAT y nada mejor que hacerlo en conjunto. Le parece que una de las cosas que se perdió en el camino fue la articulación entre los diferentes órganos del CeNAT, las cosas llegaron a ser como muy protocolarias, muy lejanas. No sabe qué lo produjo, como que había desconfianza múltiple si se quiere, pero ellos lo pensaban más del otro lado, de otra frontera, de esos puntos críticos y entablar un diálogo más importante para buscarles solución.

Si van a desarrollar un taller de trabajo, piensa que ese sería uno de los puntos medulares, partiendo del hecho de que se trata de un proyecto que vale la pena y han visto muchos ejemplos en ese sentido. Ella estuvo en una de las sesiones de la Comisión Internacional, los asesores internacionales son de primera línea, y se podrían aprovechar mucho más en la búsqueda de recursos. Ahí, muchachos que estaban apenas terminando sus carreras en Biotecnología, estaban presentando proyectos muy avanzados que les abrían las puertas para hacer un doctorado y desarrollar nuevas vías de investigación.

Tienen que ver de qué manera pueden acercarse, articular y que queden plasmados los mecanismos para un diálogo continuo. A veces los proyectos parten de buenas intenciones, pero se pierden de camino y ese no es el interés de las universidades, ni del país.

EL MBA. RODRIGO ARIAS piensa que ese compromiso que han expresado ahora debe verse reflejado no solo en un taller o en una actividad como la que plantea el Dr. Olman Segura, que es importante hacerla para analizar la reorientación del CeNAT, sino contar con los recursos a los que se han referido, y que parece necesario en esta etapa, para hacer un relanzamiento, buscando que poco a poco pueda ser más autosuficiente y tener las capacidades para traer otras fuentes de recursos al CeNAT.

EL SEÑOR GUSTAVO OTAROLA, Director Ejecutivo de la FUNCENAT, se refiere a los señalamientos que hizo el Dr. Olman Segura porque considera que son importantes de retomar y valorar en este trabajo que se ha hecho. Esa cifra que él dio de la cantidad de recursos que se han invertido en este año en el CeNAT, la comparación con la posición presentada en el informe de que no se cumple con los objetivos, y el cuestionamiento sobre qué se hizo con esa cantidad de dinero, para llegar a una conclusión de que no se están cumpliendo los objetivos originales.

Cree que es muy oportuna la posibilidad que está planteando el Dr. Olman Segura porque es importante que ellos, en su caso de la FUNCENAT, como parte responsable de la administración

de esos recursos, informar en qué se han estado utilizando, qué han hecho, porque durante este año han hecho muchísimo que antes no podían haber hecho. En este momento tienen una serie de informes y proyectos que están intentando desarrollar y que si cumplen un poco, aunque no a cabalidad, pero si se han dado pasos muy importantes y no sabe si serán de conocimiento de todas las personas que están involucradas o de las que deben tener interés.

De ahí que sería importantísimo que ese taller se hiciera con una presentación del CeNAT de lo que están haciendo en este momento y le parece que han hecho muchísimo. Hay mucha información, lo que presentaba el Dr. Henning Jensen, el problema con el LANOTEC y los equipos, y no a manera de excusa, pero hay una respuesta a todas esas preocupaciones que se pueden manifestar y es importante que los escuchen a ellos, desde la parte administrativa, para que se sepa qué es lo que ha estado sucediendo. En todo hay una razón de ser, no se trata simplemente de competencia o que no quieran que nadie toque los equipos. Hay razones, hay protocolos y procesos, está documentado y perfectamente se puede discutir y hacer del conocimiento de todos.

Y no a manera de queja o crítica, pero, por ejemplo, en el caso de la FUNCENAT, al ser la responsable de la administración de los recursos que CONARE y los entes privados, mediante los convenios que ellos manejan, a él encargado de la Dirección de la FUNCENAT y de los recursos, nunca se le consultó, ni se le pidió ningún dato para presentarlo aquí.

Es muy oportuno el señalamiento del Dr. Olman Segura en cuanto a que se han invertido casi 300 millones de colones en este año. Esa información debe complementarse, apoyarse o actualizarse, no sabe cuál será el término, en un taller como el planteado, para tener el panorama completo y los elementos, para que se pueda hacer una valoración más completa del estado real, del estado en que se encuentra ahora y por supuesto, es válido analizar hacia dónde se quiere llevar el CeNAT.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el área de ciencia, sociedad y cultura, algunos de las ciencias sociales la veían como virtual, no como un área que estuviera aquí. Un área que integrara a los institutos de investigaciones sociales de la UNA, de la UCR y de todas las universidades, desde donde ellos hicieran investigación sobre los impactos de la ciencia, de la tecnología en la sociedad. Y muchas otras cosas que de ahí se podrían derivar.

Cree que esa área no sería tan difícil ponerla a funcionar porque es virtual, sería más bien ver cómo promueven en los institutos de las universidades, programas que trabajen sobre ese tema. En algún momento el CeNAT lo asumió como divulgación y en ese momento ella dijo que no era eso, sino más bien investigación hecha desde las universidades. A lo mejor no sea tan complejo ponerlo a funcionar.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSSA considera que más ahora que tienen redes.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS manifiesta que él le había informado al Presidente del CONARE sobre la visita que hicieron el año pasado al Instituto Tecnológico de Virginia Tech. Hay un ofrecimiento concreto en dos vías, o van los rectores a conocer ese Instituto, o viene el Director del Instituto a reunirse con los rectores, pero la posición de ellos es estrechar la colaboración entre ambos institutos.

El ofrecimiento es amplio, ellos están en la mejor disposición de crear un mecanismo mediante el

cual puedan enlazar ambos institutos, incluso los proyectos de investigación de las áreas compatible. Este Instituto está enfocado en las áreas que se han definido en Estrategia Siglo XXI. Y es la gran posibilidad de poder hacer el intercambio de investigadores, estudiantes y hay amplias posibilidades en lo del doctorado. Él le había pasado la información a don Rodrigo Arias y piensa que sería bueno retomar lo de la búsqueda de un “hermano mayor”.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSSA está de acuerdo con el señor Gustavo Otarola en que para esa encerrona o taller deberían comenzar por una presentación de lo que se está haciendo. Pero su propuesta es que una vez tengan la fecha definida, él se compromete a enviar un documento detallado, una semana antes, para que todos puedan conocerlo antes del taller, porque si no se les iría la mitad del día en eso.

Él incluiría un recuento detallado del proyecto de conexiones, y podrán ver en la solicitud de presupuesto operativo del próximo año, que han incluido recursos para poder atender esa necesidad. Son tres las funciones básicas que deben atender, una de ellas es divulgación y promoción de comunidades de investigadores, y hace falta capacitación.

De hecho, el año pasado había un fondo para eso, pero no se utilizó, y es necesario ejecutarlo. Necesitan “marketing” aunque suene feo, pero es mercadeo, es básicamente donde la gente publica lo que está haciendo. Y no solo eso, cuando la gente tenga acceso a los recursos computacionales que están ahí –y lo van a ver en la propuesta de presupuesto-, quieren de nuevo un comunicador, como la persona que tenían antes, pero no para hacerse cargo de ese programa de Ciencia, Cultura y Sociedad, sino para asegurar que la información llegue a las universidades y que sea oportuna.

EL DR. RODRIGO ARIAS manifiesta que van a ver cómo preparan ese encuentro con una Comisión de Trabajo en la que alguno de ellos tendrá que involucrarse.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSSA ofrece colaboración para coordinar dicho encuentro, para lo cual se podrían comunicar con las secretarías o secretarios de la Rectora y de los Rectores.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les da las gracias por la presentación, por el trabajo y el interés, así como por haber participado en la presente reunión.

SE ACUERDA coordinar la fecha más apropiada para la realización de un taller en la forma propuesta.

b. M.A.U.Flor de María Cervantes y M.B.A. Xinia Morera, se refieren al tema: Fondo del Sistema.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les da la bienvenida.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que en primer lugar podrían ver lo del Fondo del Sistema, porque si se pudiera definir eso, se les puede decir cuánto le corresponde a cada Universidad. Mientras no se termine de definir eso siempre quedan algunos rubros que no saben cómo se distribuyen.

Del Fondo del Sistema depende que después se pueda dar una determinación de cuánto le corresponde a cada uno porque hay proyectos de investigación que no saben si quedan aprobados. Una vez aprobados ellos pueden rápidamente identificar y darles una cifra en estos días.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que en algún momento habían planteado que lo mejor es hacer un presupuesto extraordinario para el Fondo del Sistema.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES indica que en la carpeta les incluyeron las solicitudes del Fondo del Sistema. En un primer cuadro se presenta un resumen en el cual aparece el fortalecimiento de la educación a distancia, uno por ciento del monto total del FEES. Serían ¢2.262 millones para el 2010 y está la referencia del monto asignado en el 2009. En líneas estratégicas se habían otorgado en el año 2009 ¢16.200 millones; de manera preliminar se tienen ¢11.669 millones para el 2010 y pueden ver el detalle.

El total asignado al Fondo del Sistema es de 18 mil millones de colones, y el total de las áreas, docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración es de ¢4.833 millones. Han clasificado cuáles actividades o proyectos continúan y cuales son nuevos porque tienen prioridad los proyectos que continúan. Sumadas las diversas acciones y líneas de desarrollo estratégico, se tiene un total de 20 252 millones de colones que sobrepasan los ¢18 000 millones del acuerdo del CONARE.

En el siguiente cuadro está el monto preliminar asignado en las líneas de desarrollo estratégico de CONARE, sobre lo que han venido conversando. Don José Andrés Masís les indicó que hay un 10 por ciento de incremento para regionalización. Habían hablado de 2.000 millones de colones que pasarían a 2.200 millones de colones. Luego les habló de ¢2.225. Esa es una duda que tienen.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que lo que se ha ido acordando para el Fondo del Sistema está en algo más de ¢20 000 millones, por lo que habría que rebajarlos a la suma convenida. Si se financian equivaldría a aumentar los fondos del sistema. Recuerda que para llegar a los ¢18 000 millones se tomaron ¢500 millones de los ¢2760 millones que fueran diferidos. Esos ¢500 millones correspondían al CONARE y se redistribuyeron en ¢430 millones, para redondear el Fondo del Sistema 2010 en ¢18 000 millones, y ¢70 millones de reserva en el 2010 para el CONARE. El resto, trae a colación, correspondía por partes iguales, ¢565 millones por institución, a proyectos y actividades diferidas del Fondo del Sistema 2009 de cada universidad.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que él ha tenido la duda y siempre les ha dicho que los ¢2760 millones van para el Fondo del Sistema porque así lo dijeron, pero son fondos frescos. Considera que si no aprueban superávits del 2009 para uso del 2010, por ejemplo si un proyecto X, Nuevas Tecnologías, no usó ¢100 millones y piden el superávit para el año entrante y le dicen que no, en ese caso sí podrían utilizarlo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que se convino en revisar los lineamientos del Fondo con el fin de incorporar ese tipo de condiciones.

EL MBA. RODRIGO ARIAS recuerda que lo de SIRZEE no se le iba a rebajar a lo de la zona Norte.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que, en lo que se refiere a la línea de Regionalización, la de Limón es la que ha caminado con más problemas, no así la del Sur.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que el monto global para la línea de regionalización sería 2.225 millones de colones, incluyendo lo de SIRZEE y después podrían discutir más en detalle.

LA SEÑORA XINIA MORERA indica que el punto 9 corresponde a la Sede Interuniversitaria de Alajuela: tenía ¢1 500 millones y habían solicitado ¢3 200 millones, pero en la sesión del martes pasado se habló de asignarle 2500 millones de colones.

EL DR. OLMAN SEGURA en relación con el punto correspondiente al CENIBiot, sugiere enviar una nota al MICIT indicando que como el CENIBiot está funcionando en toda su capacidad y que ya están asignando las 23 plazas que corresponden al CONARE, para todo el año, por un valor de más de 400 millones de colones, además, que las condiciones presupuestarias de las universidades, como lo conocen, no son similares a las de años anteriores, se les solicita tomar las previsiones correspondientes para que la partida de ¢500 millones que aparece el Presupuesto Ordinario del 2010, se pueda utilizar en la operación del CENIBiot. Y hay que tomar en cuenta que los gastos de operación van a aumentar debido a la operación normal del proyecto. La carta sería para la Dra. Eugenia Flores, con copia para la Directora del CENIBiot y también a don Carlos Cascante.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que la ventaja es que en el proyecto de presupuesto dice para operación, por lo que no habría ningún conflicto legal. Agrega que si la partida es para operación, podrían dejarse como reserva los 66 410 millones de colones que se están asignando y de aquella podría salir todo.

EL DR. OLMAN SEGURA agrega que el 16% de incremento sobre lo asignado en el 2009 para operación del CENIBiot da 66 410 millones de colones.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que el principio de legalidad se cubre al referirse la Ley a operación.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere que, en cuanto a la asignación para el representante ante la SETENA, les hagan el traslado de los fondos del 2009 y 2008 y que quede el acuerdo que son ¢20 millones para cada Universidad. Para el 2010 hay que tomar en cuenta que la persona nombrada se va podría pensionar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que convendría, para evitar enredos, establecer la plaza en el CONARE. Ya el Dr. Mendoza tiene derecho a pensionarse, pero no se sabe cuándo irá a ejercer ese derecho. Esa plaza es particularmente cara porque, además de los pluses por antigüedad, la Ley pide que tenga dedicación exclusiva o prohibición.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que ese nombramiento es algo violatorio de la autonomía universitaria, son fondos públicos, recursos de cada Universidad y considera que eso fue una arbitrariedad, independientemente de que haya habido un descuido de las universidades. Es algo que el CONARE debería reclamar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que en su momento eso se discutió y al CONARE le pareció importante estar representado en SETENA. El gasto no les hizo muy felices, pero se contaba con el apoyo de dos universidades.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que en el proyecto de Ley, cuando crearon SETENA, pusieron a

un representante nombrado por el CONARE; les consultaron el proyecto de Ley y todos estuvieron de acuerdo.

EL DR. M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que entonces lo que han sacado en limpio es que le pasan ¢20 millones a cada Universidad y que se debe hacer una reserva de ¢20 millones en el 2010 para contratar a alguien.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que el Biólogo que se contrate vendría con sus propias características.

A SEÑORA XINIA MORERA indica que el siguiente proyecto es de los Directores de Planificación, que se refiere a buenas prácticas, y al del fortalecimiento del seguimiento del Fondo del Sistema. Está incluida la elaboración y publicación del PLANES, y varios talleres que se piensa realizar.

Los rectores y rectora se manifiestan de acuerdo con esta propuesta. Acuerdan asimismo continuar el análisis en la próxima sesión.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

a. MEMO-SA-108 licitación abreviada "Compra de equipo de laboratorio del CENIBiot".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones, en los siguientes términos:

I. ADJUDICAR A:

Servicios Técnicos S. A.
Cédula 3-101-005756-17

Línea 1 5 Balanzas analíticas marca Mettler Toledo, modelo Classic Plus AB204-S/FACT, precio unitario ¢ 1, 754,060.00, precio total adjudicado de ¢ 8, 770,300.00.
Analytical Instruments S. A.
Cédula 3-101-257737

Línea 2 5 Baño con control de temperatura marca Fisher Scientific Isotemp modelo 210, precio unitario ¢ 672,600.00, precio total adjudicado de ¢ 3, 363,000.00
Enhmed S. A:
Cédula jurídica 3-101-257737

Línea 3 2 Agitadores Rotativos de plataforma universal por un monto total adjudicado de ¢ 1, 104,944.00

- I. SE RECOMIENDA DECLARAR INFRUCTUOSAS LAS LINEAS 4 POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DEL CARTEL.
- II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

- III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

Samuel Arias Chaves

Jefe Sección Administrativa
Luis Ledezma Bonilla
Sub Jefe Sección Administrativa
Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Unidad de Proveeduría

b. Se entrega copia del oficio OPES-OF-245-2009-D solicitándole audiencia a la señora Contralora General de la República.

c. Negociación con el Gobierno.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere a la negociación con el Gobierno; según el planteamiento acordado para el 2010, les pagarían una parte, ¢13 mil millones y resto de colones, con el producto de un préstamo que se transferiría a las universidades. Esta suma se uniría a los ¢6.000 millones que fue diferida para el 2010.

Don José Andrés Masís les envió una última versión que preparó para la firma del acuerdo alcanzado en estos días, piensa que el Gobierno debería presupuestarlo. Es importante lo de la salvaguarda de que se presupueste lo del crédito en el segundo semestre. Pero el punto más importante al que se quiere referir es que las universidades deberían presupuestar de una vez todo el FEES, lo que viene en el Presupuesto Ordinario y lo otro, porque si no podrían tener problemas con el presupuesto en general. Aunque podría temerse que la Contraloría General diga que lo único que se puede presupuestar es lo que aparece en el presupuesto ordinario.

Indica que cada uno de los presupuestos tiene un cuadro al inicio que corresponde a las fuentes de ingreso: ahí está el presupuesto FEES, los intereses y otros ingresos que tienen las universidades, los superávits que haya del año anterior y tendrían que introducir otro renglón -cree que por primera vez-, que sería el compromiso de acuerdo con el convenio que se firme y ponerlo como anexo, con la proporción que les corresponde.

EL MBA. RODRIGO ARIAS esperaría que la Contraloría General de la República lo acepte, de ahí la reunión que tienen con la señora Contralora. La idea es hablar con ella y coordinar de previo la presentación del presupuesto por lo que dice el Dr. Olman Segura. El presupuesto de la República no contempla todo el monto acordado con el Gobierno. El Presupuesto de la República lleva los ¢212 mil millones más los ¢2760 millones, que es lo que el Ministerio de Hacienda está entregando a la Asamblea Legislativa. Hay una parte que es deuda, compromiso del Gobierno de alrededor de los 20 000 millones en total, entre 2009 y 2010, para llegar a los ¢235 mil millones que es el monto que recibirían por concepto de FEES el próximo año. Con esos ¢20 000 millones, lo que quieren evitar es que la Contraloría General se los rechace si no están en el Presupuesto Nacional. Habrá que hablarlo con la señora Contralora, en base al acuerdo firmado con el Gobierno.

Después de hablar con la señora Contralora, tendrían que buscar alguna forma de refrendar en forma más sólida, si fuera necesario, el compromiso del Gobierno de que esos recursos llegarán a las universidades en el segundo semestre, para que la Contraloría no lo rechace, sino que lo apruebe, aunque sea condicionado -como lo han hecho algunas veces-, a que se realice tal ingreso, bajo la responsabilidad de la Administración. Eso les evitaría suspender las obras porque la idea es que puedan continuar. O que los autorice a financiar obras financiadas con esos recursos.

Además, se puede identificar en el primer cuadrado del presupuesto, donde está el origen y la aplicación de fondos. El punto es que la Contraloría General no les vaya a decir que dejan sin aprobación los \$20 000 millones. Hay que coordinar previamente con la señora Contralora, para que lo acepte con base en el documento de la Comisión de Enlace que es de efectos jurídicos, reales.

EL señor Ministro de Educación está fuera del país, viene hasta el jueves, le dejaron el mensaje de que les comuniquen apenas llegue, para ver cuándo pueden firmar el acuerdo. Él va a llevar al Consejo Universitario de la UNED el monto total convenido con el Gobierno.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que le parece muy bien lo que se ha señalado, así como las previsiones que están tomando porque incluso a ella, de Planificación, ya le habían planteado esa preocupación. Se refiere a la última discusión con los ministros en la cual la de Ciencia y Tecnología ofreció cambiar el destino del proyecto de ley que se tramita para que se pudiera aplicar a las universidades para necesidades de equipamiento científico y tecnológico, por ejemplo. Le parece que queda para incluirse en el nuevo Convenio, pero eso sería para el 2010. Ella entendió que no debía explicitarse tanto, para que no chocara con el otro préstamo. Pero debería tenerse para el 2010 pues ahí estaría el compromiso del Gobierno y eso les ayudaría muchísimo para decir que no es solo un 16%, que hay un incremento y podría subir unos 2 puntos. Le parece que la señora Ministra estaba de acuerdo y escribió algo al respecto, pero para el 2010. Y está bien que lo planteen dentro del Convenio, pero que quede mucho más explícito, como compromiso del Gobierno.

EL MBA. RODRIGO ARIAS aclara que ellos dijeron que en el 2010 no, para no interferir con lo del otro préstamo. Pero si podrían explicitarlo más, como compromiso del Gobierno en el nuevo Convenio, tal y como lo señala la doctora Yamileth González.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere que vean en algún momento el documento que elaboró el M. Sc. José Andrés Masís.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta en qué estatus quedó lo agregado para la recuperación de la inflación si ésta superara el 6% proyectado.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ explica que quedaron en que el Gobierno reconoce las inflaciones convenidas aún en el 2010.

EL MBA. RODRIGO ARIAS veía muy difícil que ellos cedieran en ese punto para el acuerdo porque el Gobierno no puede dar una señal incoherente en variables económicas como la inflación. En un convenio sí se puede incluir, porque es una cláusula general, como siempre la han tenido.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que en el texto del acuerdo se puso que el préstamo se ejecutaría en el 2010.

EL MBA. RODRIGO ARIAS aclara que el Gobierno lo va a financiar con los 500 millones de dólares que obtuviera para una compensación por déficit de ingresos. Es decir, queda sujeto a que se apruebe el proyecto de los 500 millones de dólares.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que eso se reafirmaría con la nota que haría Hacienda

de respaldo para el presupuesto. No sabe si objetaron lo de volver a poner compromisos por causa externa y que de inmediato se pondrían a negociar el quinquenio. Le parece que la Dra. Yamileth González le agregó que para firmarlo este mismo año. Otra cosa que se puso fue que en el convenio quinquenal las partes se comprometían a que se incluya un rubro especial de inversión para equipo científico y tecnológico.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ aclara que pidió que se firmara este año porque es una demanda de las comunidades universitarias.

EL MBA. RODRIGO ARIAS responde que lo único objetado fue lo que les indicaron en la carta del Ministro Garnier de 26 de agosto; entiende que aquello a lo que no se refirieron, lo dieron por aceptado.

Considera muy importante lo de la recalificación del Fondo por causa externa porque ya se aprobó la Ley que varía los porcentajes de contribución para la Caja Costarricense de Seguro Social. Señala que la inflación debe tener la misma norma de siempre, no tiene por qué cambiar la norma en lo que respecta al manejo de la inflación. Tal y como se lo dijo a un periodista del Semanario Universidad, ante la pregunta de si tenían que recortar, no tienen que rebajar nada, están creciendo en la inflación más un 10 por ciento, en términos reales. Hay que ubicarse en el proceso histórico de financiamiento universitario. Lo que sucede es que se han acostumbrado a los crecimientos del último convenio, pero hace quince años los crecimientos no eran del 10 por ciento.

Si se van un poquito atrás hubo un período en el que no crecieron nada, era solamente inflación. Luego se incorporaron variables de crecimiento real en 1998, pero eran muy pequeñas. No están perdiendo nada y luego equipo científico y tecnológico era un adicional que estaban pidiendo y les ofrecieron una fuente alternativa de recursos que van a negociar en el Convenio Quinquenal. De manera que desde ese punto de vista están con el 10%.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que la información que ha circulado en la UNA es de quienes han estado en contra de este proceso. Todos han planteado que se van a bajar los salarios, la operación, y que van a tener edificios de tercera categoría.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que ella tiene la obligación de cuidar que la Universidad de Costa Rica no sea servil con el Gobierno, pero que tampoco se preste a los juegos de ciertos grupos políticos que en estos momentos están viendo cómo la Universidad se lance a la calle, utilizándola en contra del Gobierno. Ninguna de las dos cosas.

Artículo 3. Varios

- a. Documento semana 101, año 3 del señor Guillermo Molina.

SE TOMA NOTA.

- b. MAEM-UCR-202 invitación a la Inauguración y Apertura de la II Promoción de la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género de la Sede de Liberia de la Universidad de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

- c. Correo electrónico de fecha 7 de agosto, convocatoria a la VIII Cumbre de Rectores de Universidades Públicas de América Latina y el Caribe, en San Francisco de Quito, Ecuador, los días 24 y 26 de setiembre próximos.

SE TOMA NOTA.

- d. FJD-16 del Colegio de Periodistas solicita colaboración para verificar que los profesionales en el área de comunicación sean integrantes activos del Colegio.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta a OPES para su atención.

- e. Correo electrónico del 20 de agosto, invitación a ceremonia de reconocimiento de la Honorable Academia Mundial de la Educación.

SE TOMA NOTA.

- f. PRE-2009-699 de la Presidencia de A yA invita a la II Expoagua 2009, del 25 al 27 de setiembre.

SE TOMA NOTA y SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia a las Rectorías.

- g. ECA-G-2009-136 del Ente Costarricense de Acreditación invita a XIV Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación, del 29 agosto al 5 de setiembre.

SE TOMA NOTA.

- h. Correo electrónico del 25 de agosto del señor Luis Muñoz con información sobre el Programa de Becas en Canadá de la OUI.

SE TOMA NOTA.

- i. CIDEA-EACV-611 de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la UNA, solicita autorización para publicación de tres imágenes para la presentación del primer libro con el sello CONARE "Sellos cerámicos precolombinos de Costa Rica, fertilidad y estatus", cuyo costo es de \$300.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

Artículo 4. Programas y Comisiones del CONARE:

- a. OPES-OF-228 sobre acuerdo de suspensión de labores el 18 a medio día.

SE TOMA NOTA.

- b. MEMO-DA-82 solicitud de los encargados de la carrera de Informática Educativa de la UNA para que se les autorice el uso del superávit del 2008 por un monto de ¢28 millones.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- c. CENIBiot-189 invitación a visitar la Planta de Bioprocesos.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Representaciones:

- a. Informe del representante ante al Junta Administrativa del Archivo Nacional, M.Sc. José Bernal Rivas, de fecha 7 de agosto.

SE TOMA NOTA.

- b. Informe de Labores de los meses de junio y julio del Coordinador del Programa Universidad y Sociedad.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Carreras universitarias:

- a. Documento INF-DA-2-2009 "Solicitud de la Universidad Nacional para el cambio de nombre de un énfasis en la Maestría en Educación".

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación del documento de OPES-INF-DA-2-2009, que dice:

Que se autorice a la Universidad Nacional el cambio de nombre del Énfasis de Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera por el de Aprendizaje del Español como Segunda Lengua, en la Maestría en Educación.

- b. Nota R-5393 la Universidad de Costa Rica solicita el trámite de aprobación a la propuesta de creación de la Maestría Profesional en Gestión Jurídica del programa de Posgrado en Educación.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- c. Documento OPES-16-2009 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME acoger las siguientes recomendaciones del documento OPES-16-2009:

- * Que se autorice al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que imparta la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.
- * Que el Instituto Tecnológico de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- * Que la Oficina de Planificación de Educación Superior (OPES) considere la evaluación de la carrera propuesta después de cinco años de iniciada.

- d. Copias de notas dirigidas a la Directora de Ejecutiva de CONESUP:
OPES-OF.-233-2009-A propuesta de la Universidad Interamericana de Costa Rica para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclo.

SE TOMA NOTA.

- e. Documento OPES-18-2009 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Física Médica de la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-18-2009:

- * Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Física Médica.
- * Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- * Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

Artículo 7. Asamblea Legislativa:

CRI-259 la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior solicita el criterio del Consejo sobre el proyecto "Aprobación de la Adhesión a la Convención para la eliminación del requisito de legalización para los documentos públicos extranjeros", Expediente 17145.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta al Asesor Legal para que emita el dictamen correspondiente.

A las diecinueve horas con treinta minutos, se levanta la sesión.